

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

1.- Identificación de la entidad

Denominación	ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (ASASAM)
Domicilio Social	C/ TRES CRUCES, 5 – BAJO – 01400 LLODIO (ÁLAVA)
Teléfono	94 4034690 / 94 6726446
Fax	94 6523760
E-mail	junta@asasam.org info@asasam.org
Naturaleza jurídica (Ley por la que se rige)	Asociación sin ánimo de lucro (Ley 3/1998 de 12 de febrero)
Registro de Asociaciones donde se halle inscrita	<ul style="list-style-type: none">· Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco· Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava· Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones· Censo general de Organizaciones del Voluntariado· Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
Núm. de inscripción en el Registro de Asociaciones	<ul style="list-style-type: none">· Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco: N° A-1395/89· Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava: N° AO 016· Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones: N° 92· Censo general de Organizaciones del Voluntariado: N° AS/A/01395/1989· Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.: N° 01 C.2.5.90.9526
Fecha de inscripción	<ul style="list-style-type: none">· Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco: 15 de febrero de 1989· Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava: 29 de marzo de 1989· Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones: 18 de abril de 2000· Censo general de Organizaciones del Voluntariado: 1 de Julio de 2013· Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios: 12 de Septiembre de 2014

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

NIF	G - 01048594
Ámbito territorial	El ámbito territorial en el que ASASAM desempeña principalmente sus funciones es la Comarca del Alto Nervión, que comprende los municipios de Llodio, Amurrio, Oquendo, Ayala, Artziniega, Orozko, Orduña, Arakaldo y Arrankudiaga.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

2.- Fines estatutarios:

Los fines de esta Asociación son:

- Atender las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias, ofreciendo servicios encaminados a mejorar su calidad de vida.
- Concienciar y sensibilizar a la sociedad acerca de la enfermedad mental.
- Ser un órgano reivindicativo ante las instituciones en la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares.
- Promover la igualdad de oportunidades, especialmente la igualdad de mujeres y hombre en nuestro ámbito de intervención, tanto entre las personas usuarias, sus familias y la sociedad en su conjunta, como a lo interno de nuestra asociación (personal societario, remunerado y voluntario).

3.- Socios:

Número total de socios	208 personas socias
Núm. de personas físicas asociadas	208 personas socias
Número y naturaleza de personas jurídicas asociadas	-----
a) Asociaciones	-----
b) Entidades Mercantiles	-----
c) Instituciones públicas	-----
d) Otras personas jurídicas	-----

Relación de personas jurídicas asociadas	
Nombre de la entidad asociada	Naturaleza jurídica (asociación, fundación, sociedad anónima, etc.)
-----	-----

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

4.- Actividades desarrolladas y servicios que presta la entidad:

4.1. Actividades y servicios que presta:

4.1.1. Relación de actividades y servicios:

Características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social:

El Programa de Acción Social tiene como finalidad velar para que el colectivo de personas con enfermedad mental y sus familias conozcan y accedan a los recursos y servicios sociales, promoviendo y asegurando la defensa y protección de los derechos sociales y económicos y, dando cobertura a sus necesidades. Todo ello, para evitar situaciones de pobreza y exclusión, y promover su autonomía e integración en el entorno social.

El Programa, también, constituye la puerta de entrada a la Asociación, acogiendo, informando y orientando sobre cuestiones relacionadas con la Salud Mental y, gestiona las plazas de los recursos específicos de la Asociación, como el Programa de Integración Socio-laboral.

1.2. Intervención Psicoeducativa:

Este servicio está orientado a prestar apoyo psicoeducativo y psicosocial tanto a personas con enfermedad mental (con necesidades de inclusión social) como a sus familias, al objeto de ayudarles a sustituir hábitos, comportamientos y actitudes inadecuadas por otros más adaptados, favoreciendo así una convivencia favorable, previniendo recaídas y favoreciendo su **inclusión social**.

La psicoeducación implica la reconceptualización de los trastornos mentales en términos de déficits en habilidades necesarias para una vida más efectiva, de la persona con enfermedad mental y la familia, a pesar del trastorno padecido. Consiste en un proceso a través del cual se informan, se convencen, se fortalecen y se educan acerca de un problema de salud mental, convirtiéndose en protagonistas del proceso de salud.

Trabajando sobre las creencias, conocimientos y competencias de la persona con enfermedad mental y de la familia se favorece la recuperación.

En ocasiones resulta extremadamente difícil el acceso de este colectivo a los recursos, ya que tiende al aislamiento y a no participar en la sociedad. Si a esto le añadimos que gran parte de los municipios atendidos corresponde al ámbito rural, el problema es aún mayor. Por ello, desde este programa se prima la **INTERVENCIÓN EN EL PROPIO DOMICILIO**, proporcionando una mayor accesibilidad y proximidad al recurso, y centrándose en aquellos casos que por sus circunstancias (aislamiento social, dificultades en el domicilio...) requieren una atención especializada en su entorno cotidiano.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

1.3. Centro Psicosocial:

Este recurso está dirigido a aquellas personas con enfermedad mental que presentan dificultades en su funcionamiento psicosocial y en su integración en la comunidad. Mediante un conjunto de talleres y actividades se pretende mejorar su nivel de autonomía y alcanzar mayores niveles de normalización y calidad de vida.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico:

Este servicio pretende la atención puntual de las necesidades psicológicas de las personas con enfermedad mental y de sus familias desde una línea de intervención individual. Tiene como finalidad general aliviar y resolver malestares psicológicos y emocionales, preocupaciones personales, problemas de conducta...

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

Este programa pasa por ser un recurso configurado para dar un soporte comunitario a las personas con enfermedad mental; específicamente en el ámbito del alojamiento y la atención residencial.

El programa pretende facilitar a las personas con enfermedad mental, que deseen vivir en el Valle de Ayala, un abanico de distintos tipos de servicios residenciales que puedan facilitar los mecanismos de apoyo requeridos, en base a sus necesidades.

Además de ser un soporte comunitario, la filosofía específica de este programa es acompañar a la persona con enfermedad mental en su proceso de autonomía residencial y acompañarle a desarrollar su proceso vital. Es decir, acompañarle a que pueda desarrollar su vida, como desee, con las mejores y máximas percepciones de calidad de vida.

Para dar respuesta a este soporte, desde el programa contamos con 2 servicios:

- Una Vivienda Comunitaria Mixta de carácter socio-educativo con estancia temporal y sin atención permanente: Se atiende a personas que no requieren atención continua y que se encuentran en un proceso de inclusión social. Se proporciona un recurso de alojamiento comunitario, convivencia y apoyo lo más normalizado posible, que posibilite el mantenimiento en comunidad en las mejores condiciones posibles de autonomía, calidad de vida e inclusión.
- 7 Apoyos educativos para la vida autónoma e independiente, Consiste en proporcionar un apoyo individualizado y flexible dentro de la vivienda, que ayude a la autonomía e independencia personal.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

El programa de inserción sociolaboral es un programa que está en marcha desde el año 2001 con el objetivo general de favorecer la participación activa de las personas con enfermedad mental en la vida social, a través de programas de desarrollo personal que giran en torno a la actividad productiva con el fin de favorecer su acceso al empleo, cuando resulte posible.

Como objetivos específicos, el programa cuenta con los siguientes:

1. Potenciar la independencia y autonomía de las personas.
2. Ayudar al desarrollo de la autoestima.
3. Mejorar habilidades básicas de interacción social.
4. Disminuir los factores que contribuyen a las recaídas.
5. Establecer un control sobre los comportamientos inadecuados de las personas con enfermedad mental.
6. Facilitar la adquisición, recuperación o refuerzo de hábitos, habilidades y conocimientos necesarios para superar los obstáculos que la enfermedad mental supone en la integración social y laboral.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

Este programa pretende acercar la realidad de la enfermedad mental a la sociedad en general, derribando esas falsas creencias y prejuicios, y así transmitir una imagen más ajustada y positiva de estas personas.

Se contemplan varias acciones posibles de llevar a cabo:

- Charlas informativas en centros educativos, asociaciones de la zona...
- Actuaciones de sensibilización y acercamiento a la población en general (presencia en medios de comunicación escrita, radios, Día Mundial de la Salud Mental...)

Dentro de este programa también se encuentra el Programa de Voluntariado, con el objetivo de impulsar la participación de las personas con enfermedad mental en la vida social. Junto con los recursos, herramientas y distintos programas para la normalización social, la acción voluntaria tiene un importante papel en la puesta en contacto de la persona con su ambiente relacional y comunitario, ayudando a completar el proceso de inclusión social.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

4.1.2. Financiación de cada actividad y/o servicio:

Relación de las actividades y/o servicios	Ingresos imputables a cada actividad y/o servicio (Cuotas de socios, Patrocinios, Ventas e ingresos por prestaciones de servicios, y Subvenciones y conciertos con Administraciones Públicas)
<p>1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:</p>	<p>INGRESOS PROPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones Socios:2.043,01€ • Ingresos por actividades:1.510,50 € • Caja Vital Kutxa: 5.000,00 € <p>SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS):..... 125.786,34 € • Subv. DFA - Deporte:..... 1.061,95 € • Gobierno Vasco – Dpto. Empleo y Polit. Sociales..... 9.389,00 € • Gobierno Vasco – Dpto. Salud.....4.280,65 € • Gobierno Vasco – Conciliación Vida Laboral..... 1.176,71 € • Ayto Llodio: 5.320,00 € • Ayto Amurrio: 2.200,00 € • Ayto. Orduña 736,00 €
<p>2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:</p>	<p>SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS)..... 50.974,38 €
<p>3.PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL</p>	<p>INGRESOS PROPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones empresas.....6.649,39 € • ASASAM..... 712,00 € • Fundación Mapfre.....3.000,00 €

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

	<p style="text-align: center;">SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS).....154.642,66 €• Ayto. Llodio860,00 €• Conciliación vida familiar y laboral.....2.279,08 €• Subv. DFA – Dpto Igualdad.....2.848,00 €
<p>4.PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA</p>	<p style="text-align: center;">SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Subv. DFA –Dpto Servicios Sociales.....370,00 €• Subv. DFA –Dpto Servicios Sociales.....664,89 €• Gob. Vasco – Dpto de Empleo y Políticas Sociales.....2.050,00 €

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

4.2. Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL: Se han conseguido los siguientes objetivos:

1.1. Acción Social:

- Se ha informado y orientado sobre los recursos sociales, sanitarios, jurídicos y económicos disponibles para el colectivo de Salud Mental (internos y externos).
- Se ha ofrecido información sobre la Salud Mental.
- Se ha recibido y se ha ofrecido una primera atención a las personas que han acudido a ASASAM, ya sean derivadas de otro recurso o por iniciativa propia, constituyendo la puerta de entrada de ASASAM.
- Se ha detectado y/o prevenido necesidades en las situaciones personales y familiares de las personas con enfermedad mental para iniciar las acciones pertinentes.
- Se ha intervenido y acompañado en las situaciones de necesidad y en los procesos de resolución.
- Se ha proporcionado el apoyo necesario en la administración económica a aquellas personas con enfermedad mental que así lo han necesitado, hayan sido o no declaradas judicialmente incapaces para administrar sus bienes y por resolución judicial haya sido nombrada la Fundación Tutelar Beroa el tutor o el curador. (ASASAM fue declarada delegada tutelar de la Fundación Tutelar Beroa en febrero de 1998).
- Se han gestionado las plazas del Programa de Integración Socio-laboral de ASASAM, por ser un recurso específico de ASASAM.
- Se ha canalizado la demanda mediante la derivación a recursos de la Entidad y/o recursos externos, previa recogida de información relevante y valoración.
- Se ha acompañado y motivado a las personas con enfermedad mental y familias en la incorporación a los recursos derivados y contribuir a su integración en los mismos.

1.2. Intervención Psicoeducativa:

- Prácticamente todas las personas con enfermedad mental atendidas presentan una buena conciencia de enfermedad y adherencia al tratamiento.
- Se han incrementado las habilidades de las PCEM para un desenvolvimiento autónomo y afrontamiento del estrés ambiental.
- Un gran número de personas con enfermedad mental han mantenido o aumentado sus niveles de participación comunitaria y socialización.
- La mayoría de las PCEM atendidas han abandonado conductas de riesgo y han aumentado las conductas saludables.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

- Todos los familiares atendidos han aumentado su conocimiento sobre la enfermedad y están más implicados en el proceso.
- Los familiares atendidos han recibido orientación para hacer frente a situaciones conflictivas que se producen en la convivencia diaria y saben cómo comunicarse mejor con su familiar afectado.
- Se ha ofrecido, tanto a PCEM como a sus familiares, apoyo y soporte emocional para afrontar mejor las dificultades que derivan de la enfermedad.

1.3. Centro Psicosocial:

- Se ha ofrecido apoyo y soporte continuado a lo largo del día contribuyendo a crear una estructura en la organización diaria a través de un horario amplio del programa.
- Se ha favorecido la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en comunidad de manera autónoma a través de la impartición de talleres grupales y a través de tutorías individuales.
- Se ha fomentado la integración en la vida comunitaria y la utilización de recursos comunitarios apoyando la realización de actividades en recursos comunitarios y la participación e integración en actos de la comunidad.
- Se ha apoyado, informado y formado a las familias de modo que puedan ser más competentes en el manejo de los problemas que se les plantean y se ha promovido su implicación y colaboración activa.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico:

- Se ha proporcionado apoyo psicológico a todas aquellas PCEM y familiares que lo han solicitado, aliviando y resolviendo malestares psicológicos, preocupaciones...
- Se ha ofrecido información, asesoramiento y orientación de manera individualizada tanto a PCEM, familiares y otros profesionales en relación a situaciones concretas y sobre temas de salud mental.
- Se ha realizado un seguimiento de aquellas situaciones que se consideraban complicadas y que requerían de una observación y control cercano, con el objetivo de prevenir situaciones peores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO: El Programa de Alojamiento está diferenciado por 2 servicios:

El servicio de **Vivienda Comunitaria** cuyo objetivo es proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite el mantenimiento en comunidad, en las mejores condiciones posibles de autonomía y calidad de vida.

Y el **Servicio de Apoyo Educativo** para la vida autónoma e independiente cuyo objetivo es apoyar a la persona con enfermedad mental en todas las dificultades que le acontecen en su vida independiente. La intervención está basada y orientada en las necesidades, aspiraciones y deseos de cada situación que vive la persona con Enfermedad Mental. Apoyar significa conceder tiempos, permanecer y quedarse al lado de alguien. Significa proximidad, acompañar, entender, escuchar, esperar, sostener, acoger y ayudar. Significa caminar al lado de la persona con enfermedad mental y acompañar en el proceso.

A lo largo del año 2016 hemos estado trabajando para que los objetivos de ambos servicios se cubran favorablemente.

Entre los objetivos operativos de los objetivos generales y específicos llegamos a las siguientes conclusiones:

Como conclusiones positivas indicamos que:

- El 100% de los pisos se ha encontrado integrados en la comunidad y no aislados
- El 100% de las personas usuarias ha contado con un plan de intervención psicosocial integral.
- En el 100% de los casos se ha facilitado una red de apoyo
- El 100% de los pisos ha sido un lugar de rehabilitación e integración comunitaria.
- El 80% de las personas han sido capaces de hacer frente a los contratiempos de la vida autónoma
- El 80% de las personas han sido capaces de desenvolverse en su domicilio y entorno de manera autónoma.
- El 100% de las personas han recibido una atención y apoyo en el logro de su integración comunitaria.

Como conclusión negativa indicamos que:

- No se ha podido dar cobertura a un caso de alojamiento, teniendo que trasladarlo a Vitoria-Gasteiz por no disponer en la zona de recursos de mayor supervisión, y el recurso en el que se encontraba no adecuarse a sus necesidades.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

Podemos considerar que nuestra gestión a nivel administrativo se va perfilando como uno de calidad y las asesorías que realizamos a lo largo del año ayudan a revisar continuamente la calidad de nuestra gestión, por tanto este es un objetivo que vamos alcanzando.

Seguimos actualizando el contenido de nuestros talleres con temas que estimulen y ayuden tanto a las personas usuarias como a los familiares de las mismas en avanzar hacia el objetivo, de entre todos, conseguir una mayor autonomía y calidad de vida de las personas usuarias del Centro Ocupacional. Este año hemos actualizado el "Carné de Manipulador de Alimentos" y hemos hecho partícipes a todos los agentes educativos (familias y profesionales) de la 2º parte de "Atención a la sexualidad", que consideramos nos enriquecen y nos aporta las herramientas necesarias para abordar este tema que enriquece la calidad de vida de nuestros usuarios. Por tanto también consideramos que nuestro objetivo de estimular y dinamizar los talleres y formaciones se han conseguido.

En cuanto a las actividades de manufactura y huerto ecológico se siguen manteniendo y afianzando en nuestro Programa.

En cuanto a nuestra intención de atraer a gente joven a nuestro recurso, sigue siendo un objetivo que este año no hemos podido cumplir pero que intentaremos seguir avanzando en su consecución

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

A través de las acciones llevadas a cabo se han conseguido los siguientes objetivos:

- Se ha aumentado el número de personas voluntarias dentro de la asociación.
- Se ha acercado la realidad de la enfermedad mental a la sociedad.
- Se ha concienciado y sensibilizado sobre la enfermedad mental.
- Se ha proporcionado información veraz y ajustada a la realidad sobre la enfermedad mental.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

4.3. Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ASASAM (Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental) es una entidad sin ánimo de lucro que surgió en Llodio en el año 1989, con el objetivo de lograr la integración y normalización en comunidad de las personas con enfermedad mental.

La Asociación está compuesta por personas con enfermedad mental, familiares, profesionales, personas voluntarias y asociadas ilusionadas por construir un espacio saludable en términos de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de las personas con enfermedad mental, cuya razón pasa por contribuir activamente a la mejora de la Salud Mental, centrando nuestra labor en mejorar la autonomía personal, la calidad de vida y la inclusión en comunidad. Es por ello, que desde la entidad se ofrece un abanico de servicios a aquellas personas que lo necesitan, promocionando intervenciones que ayuden a las personas con enfermedad mental a afrontar por si mismos las dificultades derivadas de la propia enfermedad.

Nuestro día a día pasa por fomentar la participación, inclusión y atención de personas con Enfermedad Mental y sus familias en los diferentes servicios, siempre sin olvidarnos de nuestra función de órgano reivindicativo y de defensa; así como de información, orientación y consulta.

Durante el año 2016, se ha continuado trabajando con la intención de poner máxima atención EN LAS IDEAS PRECONCEBIDAS Y CONSTRUIDAS (estigma) ACERCA DE LA ENFERMEDAD MENTAL, que afectan a la sociedad en general y de manera directa sobre las personas con enfermedad mental y sus familiares. Ante esta realidad la persona con enfermedad mental debe de afrontar una doble dificultad para recuperarse: la enfermedad en sí, y los prejuicios y discriminaciones que recibe por padecerla.

La lucha contra el estigma y la implicación que éste tiene en la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, sus familias y la sociedad en general se ha convertido en un trabajo prioritario, en el ámbito de la Salud Mental.

Durante este año se ha continuado prestando mucha atención al área de VOLUNTARIADO; a través del cual damos acceso a cualquier persona que quiera acercarse a la Salud Mental desde otro punto de vista, así como se obtiene colaboración y favorece la construcción de ideas más acordes, congruentes y afines con la realidad de la enfermedad mental

ASASAM tiene años de trayectoria en la reivindicación por la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Salud Mental y la justicia social. En los últimos años, nuestro trabajo nos lleva a poner atención de manera transversal en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Destacar que dificultades económicas nos impiden elaborar planes de formación y acción para ello; no obstante, anualmente luchamos por su consecución y en la acción, ASASAM, siempre LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

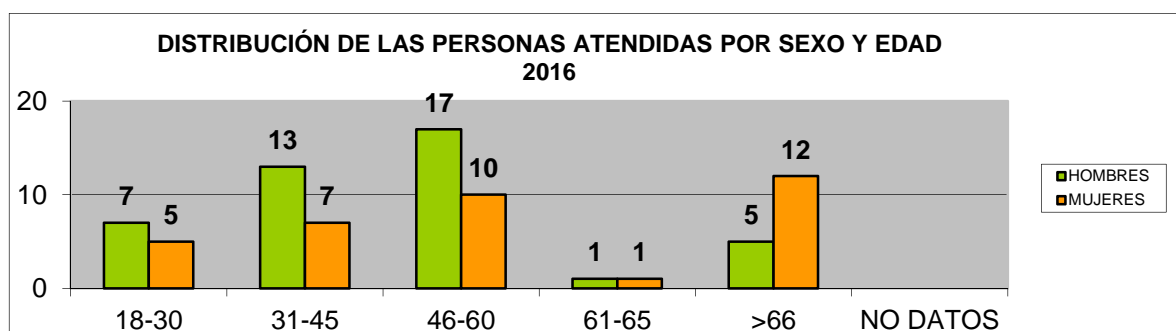
AÑO / EJERCICIO: 2016

5.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

Características de los beneficiarios:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

Acción Social: En el año 2016 se ha atendido a un total de 78 personas. A continuación mostramos gráficamente algunas características de las personas atendidas:



MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

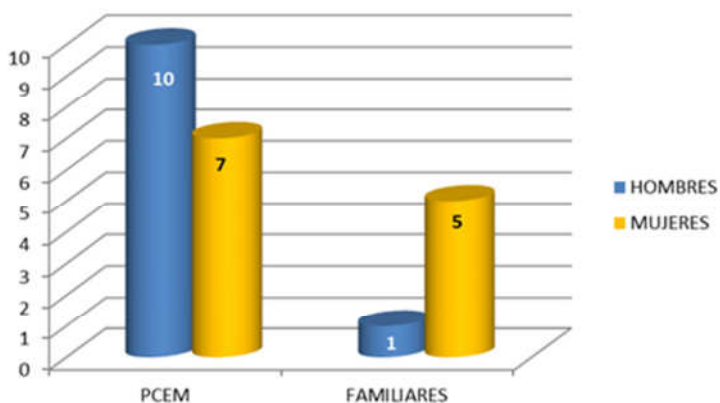
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

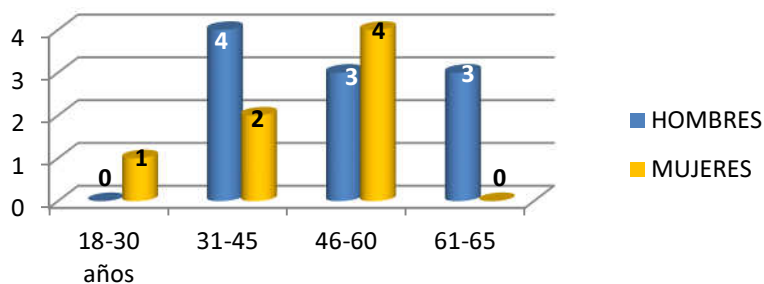
Intervención Psicoeducativa: Los destinatarios son todas las personas afectadas por una enfermedad mental, así como sus familias. En este año 2016, se han atendido 23 personas.

Estas son las características:

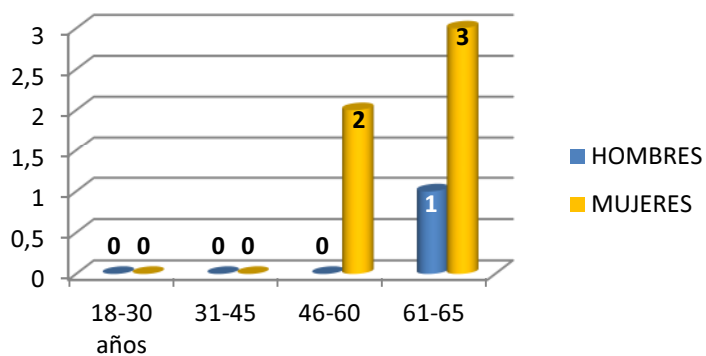
Personas atendidas 2016



Edad: PCEM



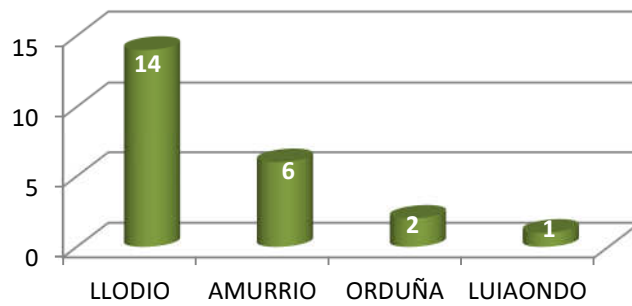
Edad: Familiares



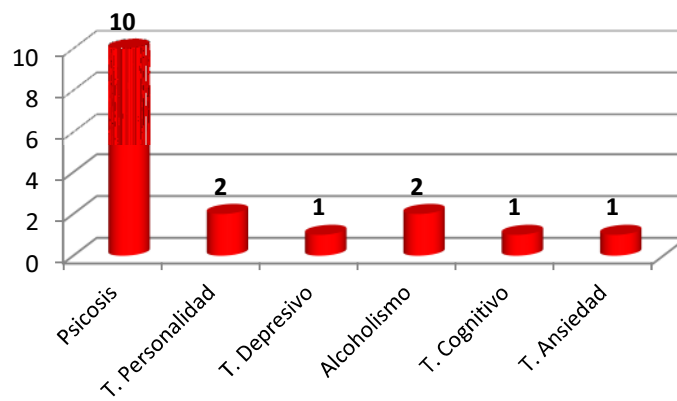
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

Procedencia



Diagnóstico de las PCEM



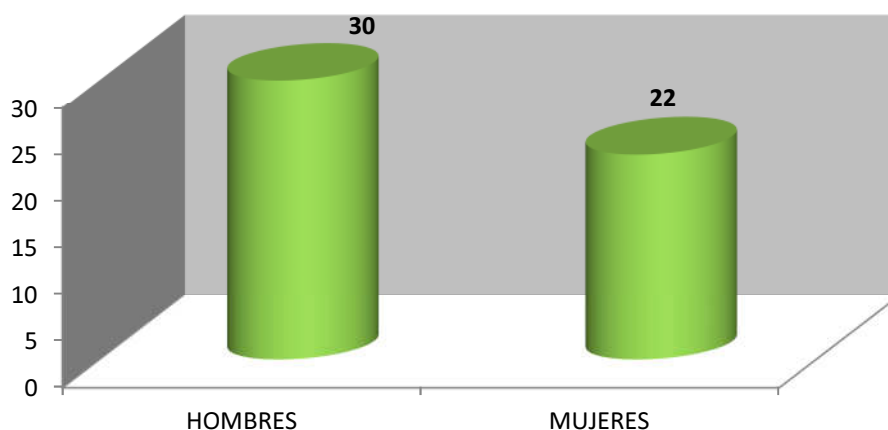
MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Centro Psicosocial: En el año 2016 se han atendido a un total de 52 personas con diversas patologías mentales en el recurso del Centro Psicosocial.

Distribución de las personas atendidas 2016



De las 52 personas atendidas,

- 9 personas (8 hombres y 1 mujer) han participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana del Centro Psicosocial no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 1 persona, 1 hombre, ha participado únicamente del Programa Grador del Centro Psicosocial no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 1 persona, 1 hombre, únicamente ha utilizado el Servicio de Comedor del Centro Psicosocial no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 1 persona, 1 mujer, ha participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana y en el programa Grador del Centro Psicosocial, no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 2 personas, 2 mujeres, han participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana y del Servicio de Comedor del Centro Psicosocial, no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- **38 personas han utilizado el recurso del Centro Psicosocial en su totalidad.**

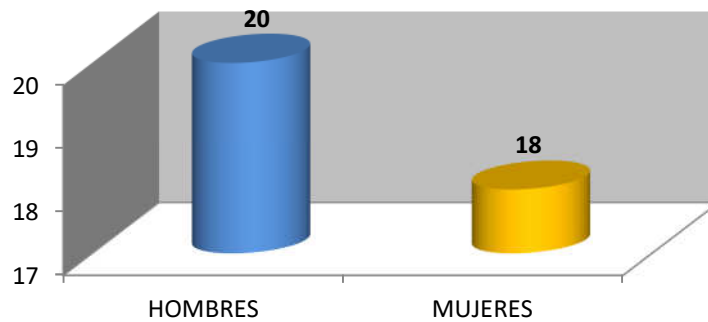
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

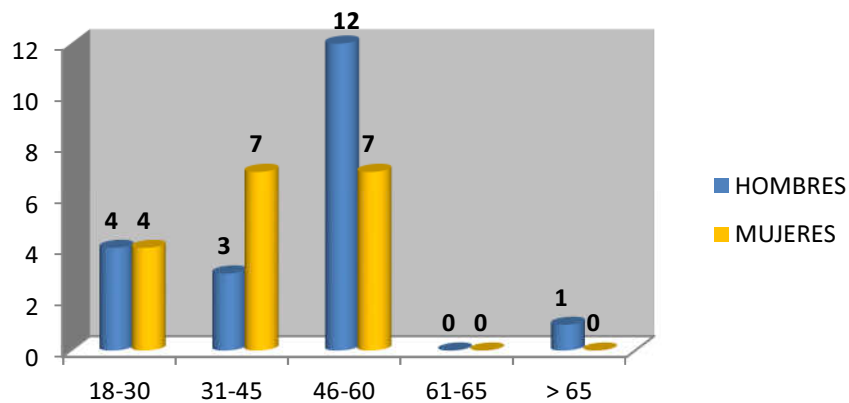
AÑO / EJERCICIO: 2016

A continuación desglosamos los datos de estas 38 personas atendidas en el recurso del Centro Psicosocial en su totalidad:

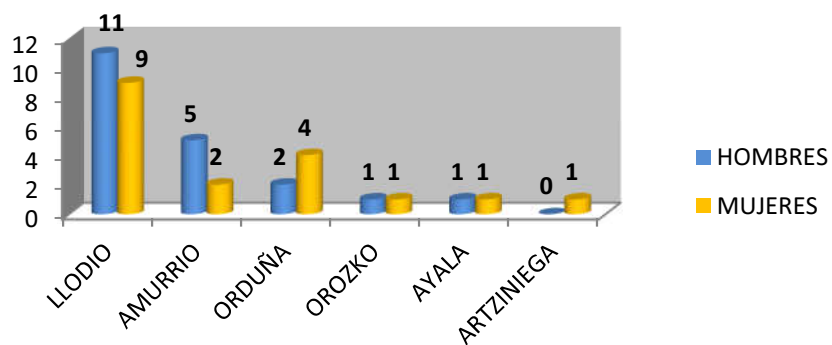
Distribución de las personas atendidas por sexo



Distribución de las personas atendidas por sexo y edad



Distribución de las personas atendidas por sexo y procedencia

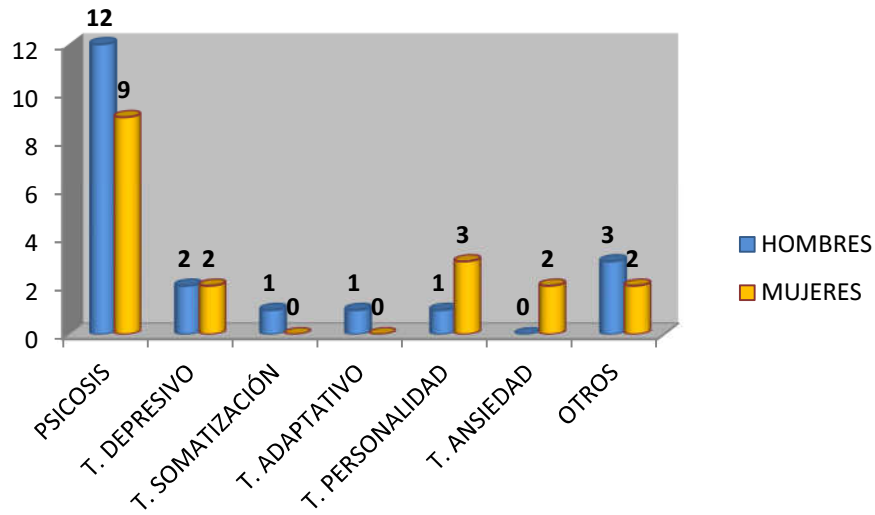


**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

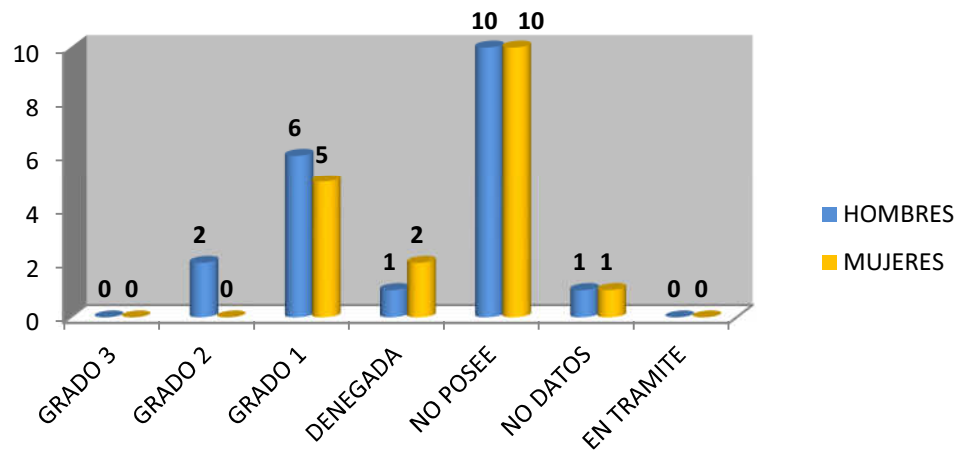
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Distribución de las personas atendidas por sexo y diagnóstico



Distribución de las personas atendidas por sexo y valoración de dependencia



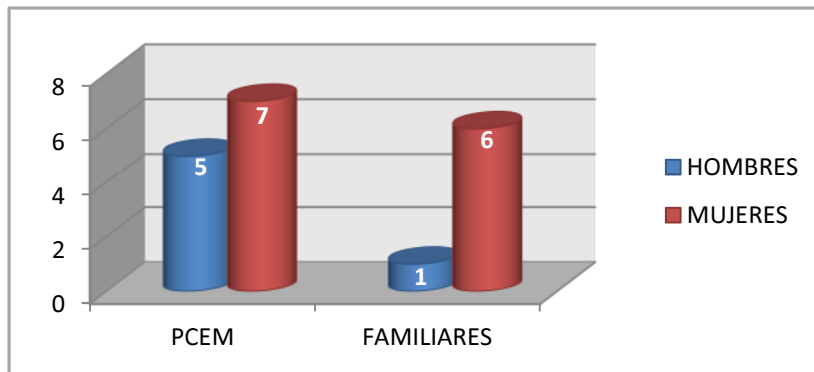
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

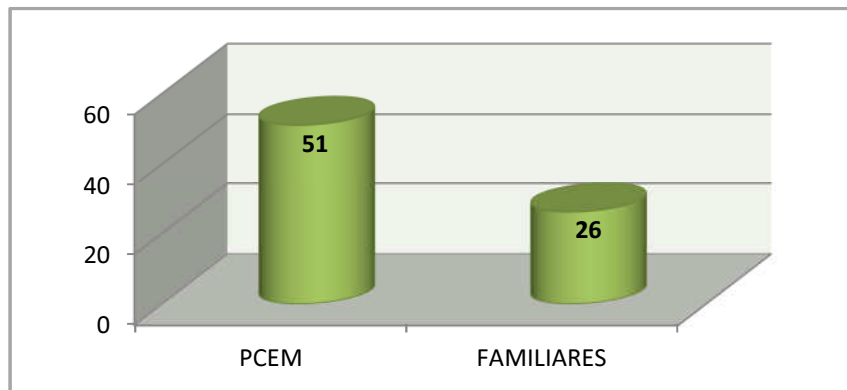
AÑO / EJERCICIO: 2016

Orientación y Apoyo Psicológico:

Personas atendidas según sexo 2016



Clasificación de las demandas



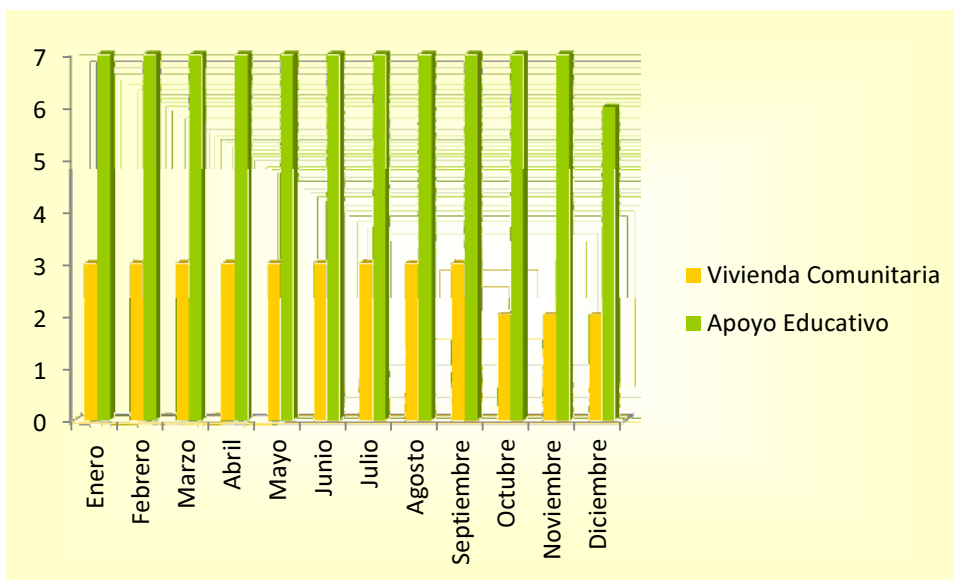
MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

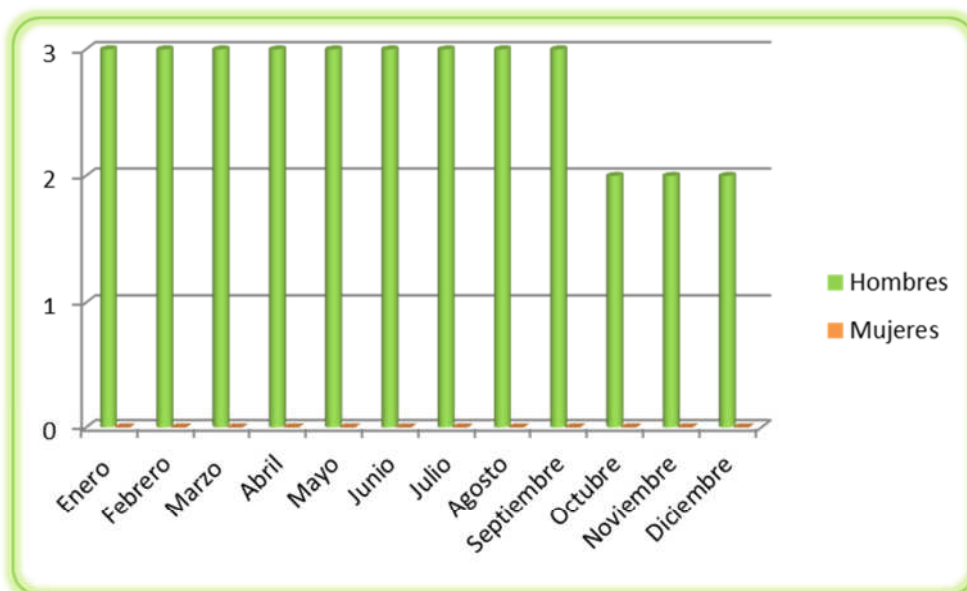
2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR SERVICIO



VIVIENDA COMUNITARIA

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

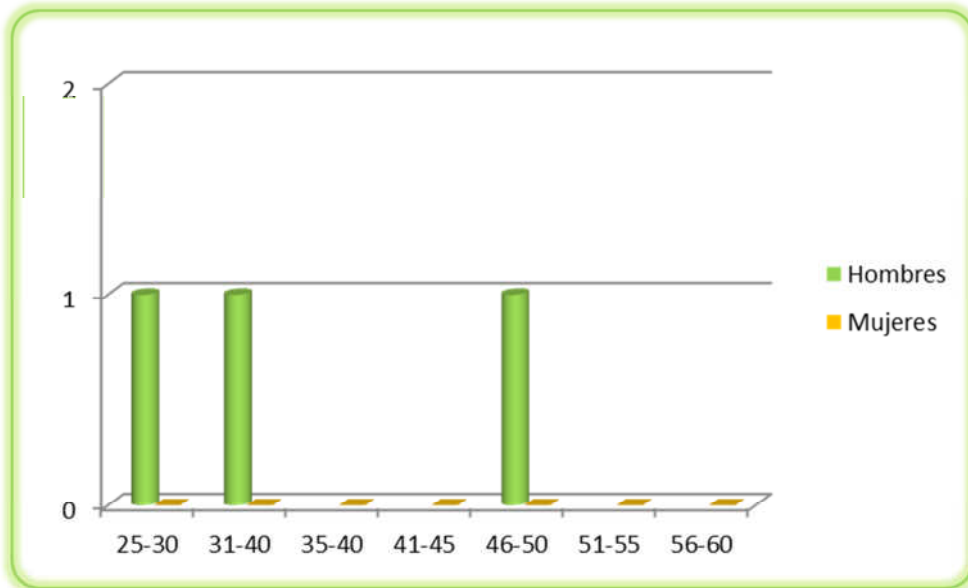


En los meses de Octubre y Diciembre se hacen 2 asignaciones de plaza, fallidas ambas.

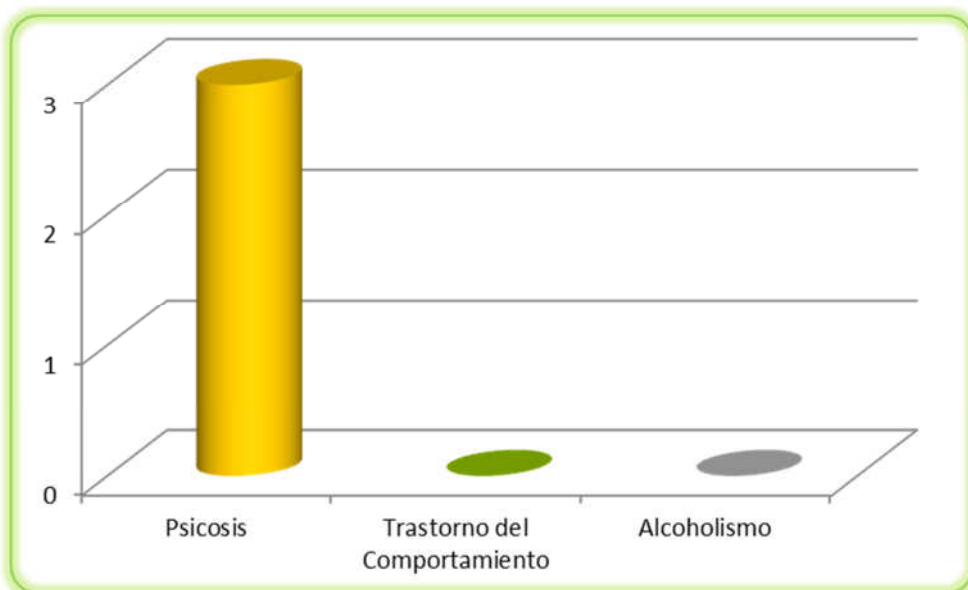
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

DISTRIBUCIÓN POR EDAD



DISTRIBUCIÓN POR DIAGNOSTICO

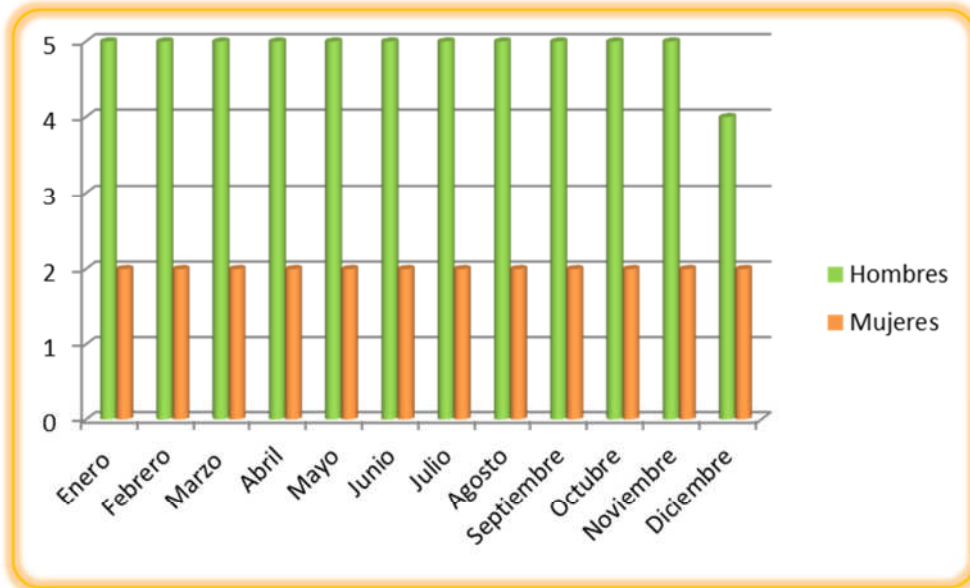


**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

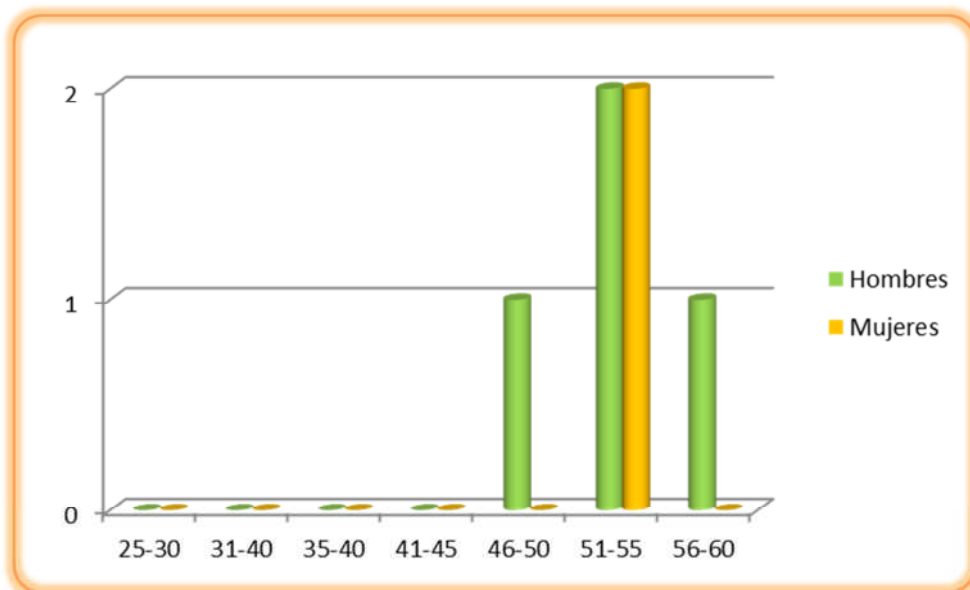
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

APOYOS EDUCATIVOS

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



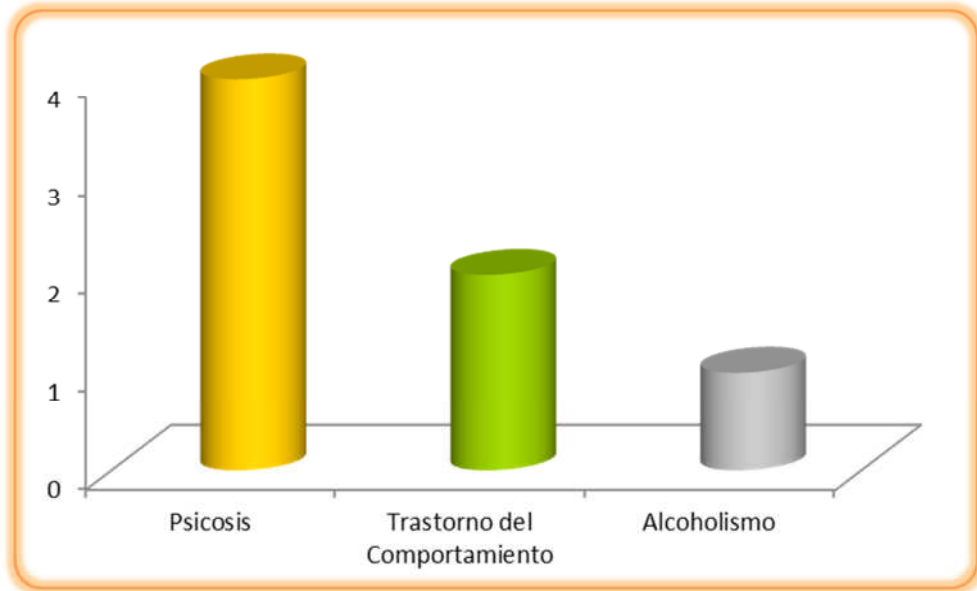
DISTRIBUCIÓN POR EDAD



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

DISTRIBUCIÓN POR DIAGNOSTICO



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

A lo largo del 2016, 20 personas con enfermedad han utilizado el centro ocupacional y 25 personas con enfermedad mental han estado en la parte de seguimiento.

Las características de las personas atendidas son las siguientes:

Programa – Actividad: CENTRO OCUPACIONAL Fecha recogida de datos: 2016

Datos año 2016

Nº participantes	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Centro	12	8	20	Nº total de horas/año Seguimiento: En función de las necesidades

Edad:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
De 18 a 30 años	1	1	2	
De 31 a 45 años	4	3	7	
De 46 a 60 años	8	3	11	
De 61 a 65 años	0	0	0	
Total	13	7	20	

Nº de personas según Grado y Nivel de Valoración de Dependencia:

Grado	Nivel	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Grado 1	Nivel 1	3	1	4	
	Nivel 2	1	1	2	
Grado 2	Nivel 1	3	2	5	
	Nivel 2	1	0	1	
Grado 3	Nivel 1	0	0	0	
	Nivel 2	0	0	0	
Total		8	4	12	Grado 1 solamente hay un hombre y una mujer. Grado 2 solamente hay un hombre. Grado 0 nivel 0 hay un hombre y 3 mujeres. Hay un hombre sin valoración de dependencia.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Diagnóstico:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Psicosis	9	5	14	
Trastorno del comportamiento	0	1	1	
Alcoholismo	1	2	3	
Trastorno depresivo	1	0	1	
Trastorno límite	1	0	1	
Total	12	8	20	

Procedencia:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Llodio	9	7	16	
Amurrio	3	1	4	
Total	12	8	20	

Programa – Actividad: “SEGUIMIENTO” Fecha recogida de datos: 2016

Datos año 2016

Nº participantes	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Fase Seguimiento	19	6	25	

Edad:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
De 18 a 30 años	2	0	2	
De 31 a 45 años	7	1	8	
De 46 a 60 años	8	5	13	
De 61 a 65 años	2	0	2	
Total	19	6	25	

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Nº de personas según Grado y Nivel de Valoración de Dependencia:

Grado	Nivel	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Grado 1	Nivel 1	6	0	6	
	Nivel 2	2	1	3	
Grado 2	Nivel 1	3	1	4	
	Nivel 2	0	0	0	
Grado 3	Nivel 1	0	0	0	
	Nivel 2	0	0	0	
Total		11	2	13	Hay un hombre de grado 0 nivel 0 Hay 10 personas que no tienen valoración de dependencia (6 hombres y 4 mujeres) Hay un hombre que tiene solo grado 1.

Diagnóstico:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Psicosis	14	2	16	
Trastorno del comportamiento	1	1	2	
Alcoholismo	1	0	1	
Trastorno límite	0	1	1	
Trastorno depresivo	2	2	4	
T. Personalidad	1	0	1	
Total	19	6	25	

Procedencia:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Llodio	13	4	17	
Amurrio	1	0	1	
Luyando	2	0	2	
Okendo	1	0	1	
Orozko	1	1	2	
Orduña	1	1	2	
Total	19	6	25	

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Los beneficiarios del programa de Intervención Comunitaria han sido la población en general, ya que la mayoría de acciones llevadas a cabo han ido dirigidas al conjunto de la sociedad. De manera específica, también se han beneficiado de este programa el alumnado de centros educativos de la zona, con la impartición de charlas informativas.

En cuanto al Programa de Voluntariado, durante el año 2016, ha habido un total de 9 personas (4 hombres, 5 mujeres) realizando acciones voluntarias dentro de los programas de ASASAM. Además, ha habido 3 personas que han solicitado información y mostrado interés por el programa.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Número de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1 Acción Social: En el año 2016 se ha atendido a un total de 78 personas, de las cuales 45 han sido personas con enfermedad mental, 16 han sido familiares y 17 han sido otras personas.

1.2 Intervención Psicoeducativa: Este año 2016, se ha atendido a un total de 23 personas, de las cuales 17 han sido personas con enfermedad mental y 6 familiares.

1.3 Centro Psicosocial: En el año 2016 se han atendido a un total de 52 personas con enfermedad mental.

1.4 Orientación y Apoyo Psicológico: A lo largo del año 2016, se han atendido un total de 77 demandas procedentes de 19 personas, tanto familiares (7) como personas con enfermedad mental (12).

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

Desde el Programa de Alojamiento a lo largo del año 2016, se han atendido a un total de 10 personas con enfermedad mental y a 7 de sus familias.

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

En el programa en general se han atendido a lo largo del año 2016 un total de 58 personas, 45 de ellas personas con enfermedad mental y 13 familiares.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Se estima que en el conjunto de actividades comunitarias llevadas a cabo han participado un total aproximado de 350 personas.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

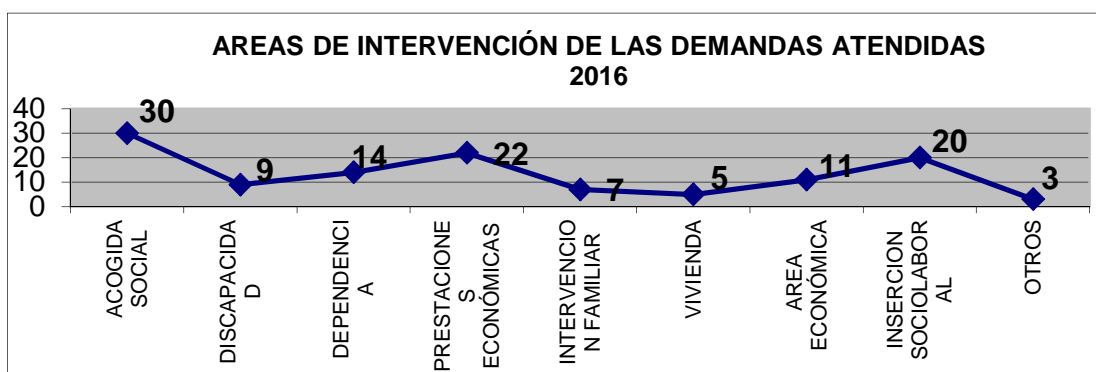
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social: En el año 2016 se ha atendido a un total de 121 demandas. A continuación exponemos gráficamente las áreas de intervención de las demandas atendidas:



1.2. Intervención Psicoeducativa: Se articulan intervenciones individuales, familiares y/o relacionales para trabajar las siguientes áreas en función de la necesidad:

- **Área Personal:** Habilidades de autonomía
Fomento de conductas de hábitos saludables e imagen personal
- **Área Salud:** Conocimientos de la enfermedad
Adherencia al tratamiento
Conciencia de enfermedad
Identificación de señales y prevención de recaídas
Manejo y reducción del estrés
Apoyo y soporte socio-afectivo
- **Área Social:** Habilidades de relación
Superación del estigma
Habilidades de afrontamiento. Modificación de estilos de afrontamiento
Participación en la comunidad / no aislamiento
- **Área Familiar:** Resolución de problemas
Asesoramiento en pautas de convivencia
Estilos de comunicación eficaz / disminución de EE
Minimización del desgaste
Fomento de un clima que favorezca la corresponsabilidad familiar

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

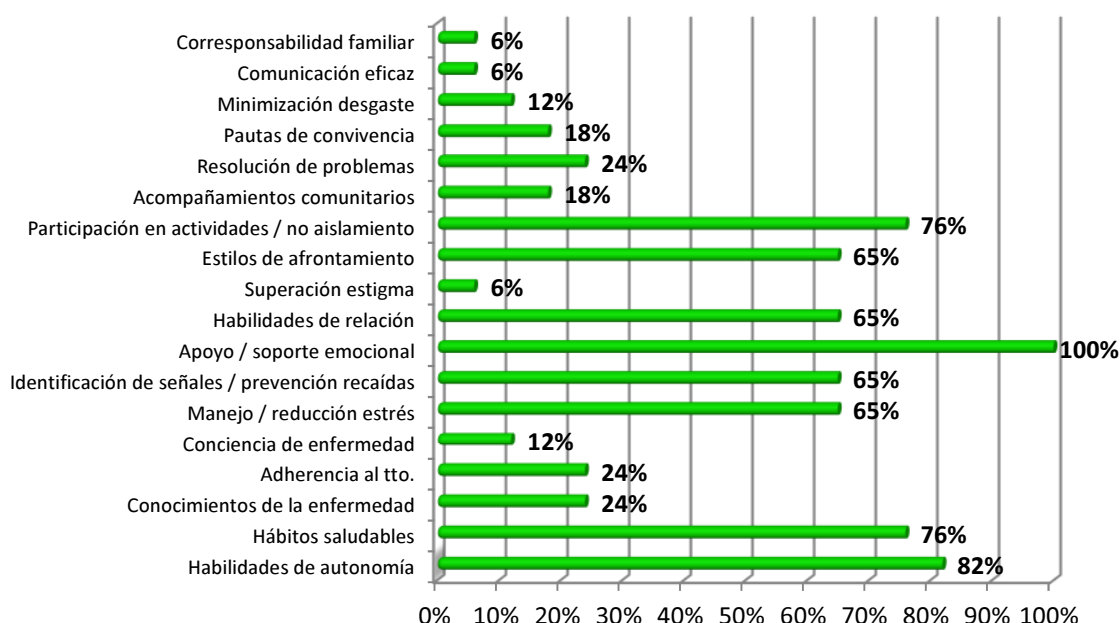
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

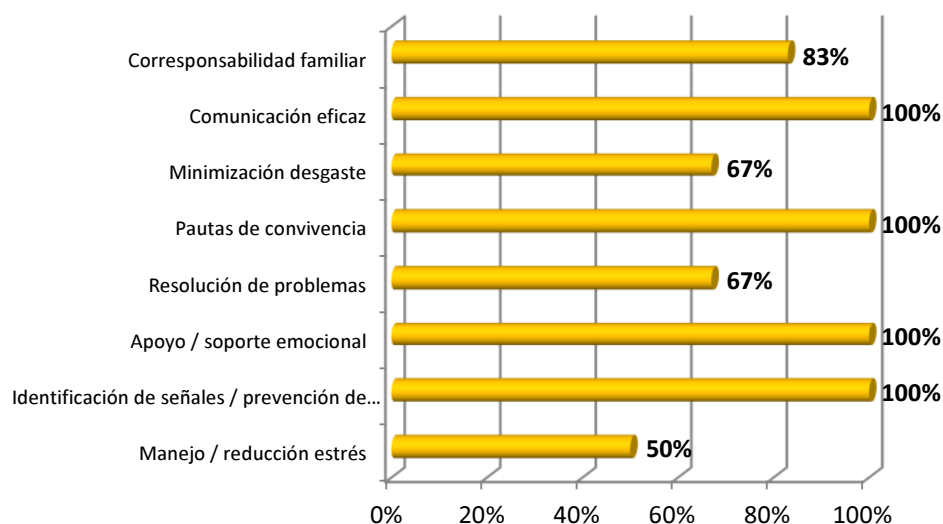
La duración media estimada por sesión de intervención ronda los 1 hora y la periodicidad puede ser 2-3 veces por semana, semanal, quincenal y/o mensual.

A continuación reflejamos las áreas (en porcentajes) trabajadas en el año 2016:

% Áreas trabajadas con PCEM



% Áreas trabajadas con Familiares



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

1.3. Centro Psicosocial: Se articulan tutorías- intervenciones individuales y trabajo grupal:

Las áreas de intervención en dichas intervenciones individuales-tutorías han sido las siguientes:

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	
MOTIVACIÓN	SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE ACTUACIÓN
ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD	RELACIONES INTERPERSONALES
COMPORTAMIENTO	OCIO Y TIEMPO LIBRE
SITUACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, SANITARIA	AUTOCUIDADOS
AUTOCONTROL	AUTONOMÍA
TRABAJO CON LA FAMILIA	FUNCIONAMIENTO COGNITIVO
HABILIDADES SOCIALES	INTEGRACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA
ACUERDOS DE ESTANCIA EN SERVICIO COMEDOR	ACUERDOS DE ESTANCIA EN CENTRO PSICOSOCIAL
VACACIONES SUPERVISADAS	

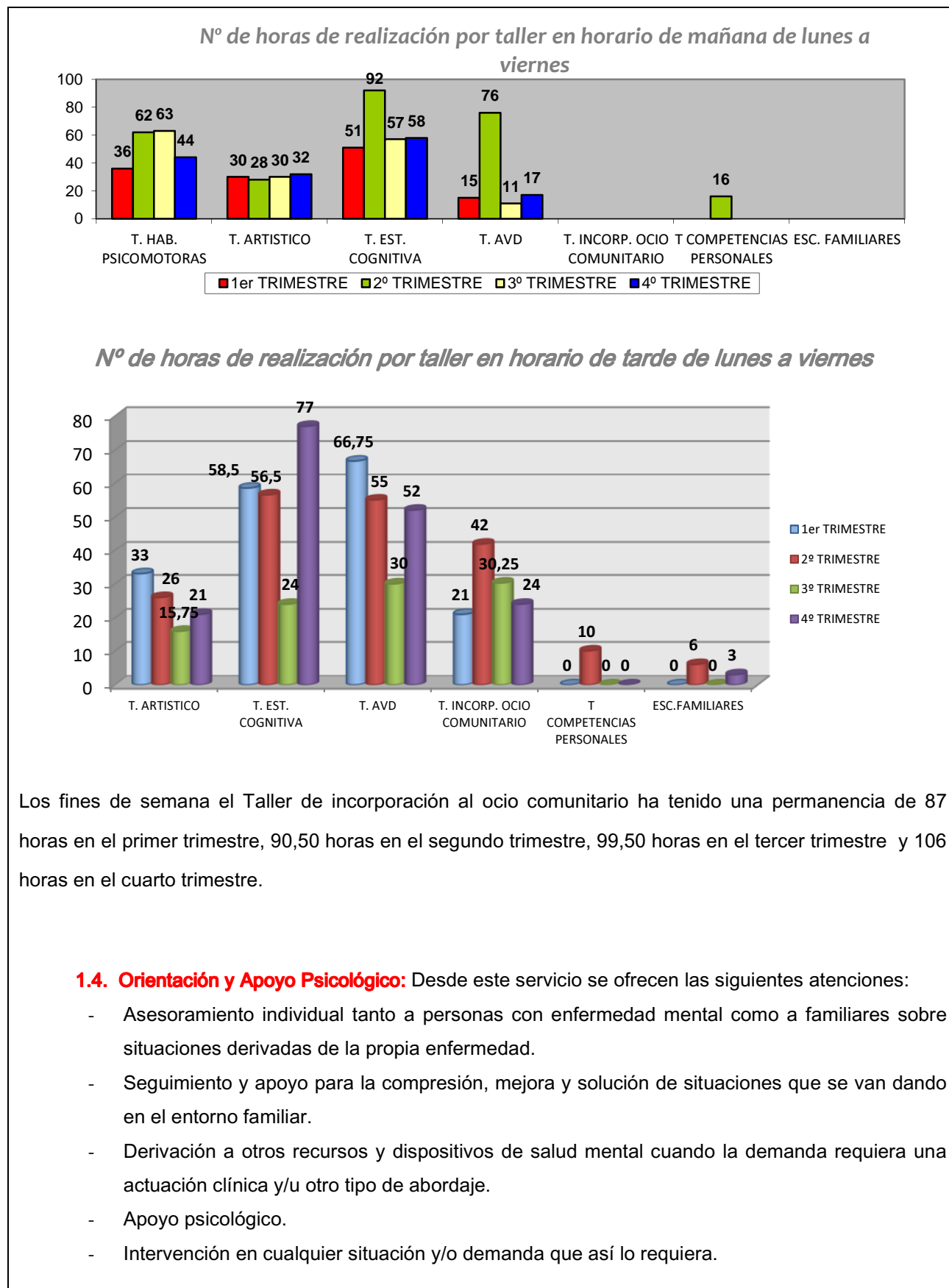
El trabajo grupal se estructura en el Servicio de Habilitación Psicosocial, en el que se integran el taller de habilidades psicomotoras, taller artístico, taller de estimulación cognitiva, taller de habilidades de la vida diaria, taller de incorporación al ocio comunitario, taller de entrenamiento y desarrollo de competencias personales y escuela de familias.

A continuación exponemos el número de horas que se ha realizado cada taller del Servicio de Habilitación Psicosocial tanto en horario de mañana como de tarde, teniendo en cuenta que en el mes de agosto en horario de tarde no hay servicio:

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

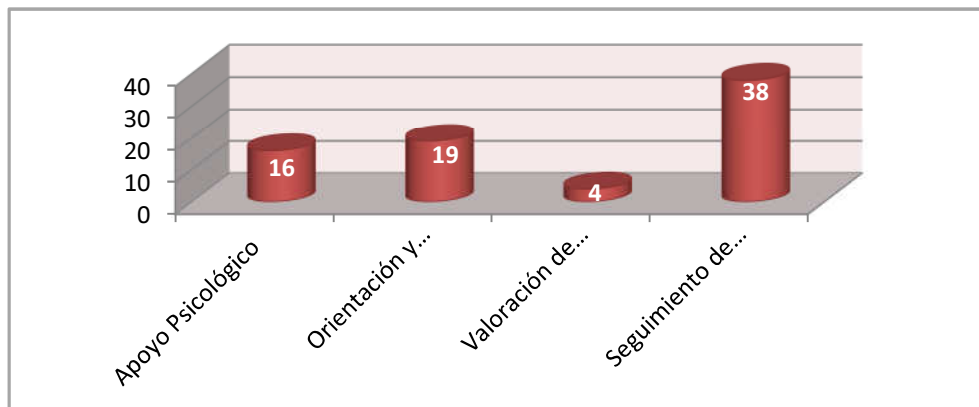


MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

A continuación reflejamos las atenciones ofrecidas en el año 2016:



2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

La metodología que se lleva a cabo en la recepción de una nueva demanda o en el seguimiento de casos, para el buen funcionamiento del Programa es la siguiente:

- a. **Detección o Recepción de la Demanda.**
- b. **Entrevista inicial**
- c. **Estudio Individualizado del Caso y Trabajo Previo a la Incorporación.**
- d. **Plan de Intervención**
- e. **Ejecución.**
- f. **Evaluación**
- g. **Revisión**

La intervención es un proceso flexible que permite adaptarse a las características concretas de la persona, con el fin de asumir hábitos diarios saludables y mayores niveles de autonomía.

En la intervención se tiene en cuenta la individualidad de la persona y se interviene de manera individual según las necesidades de cada caso, tanto en tiempos, como en áreas de intervención. También se interviene de manera grupal, teniendo en cuenta la estructura de los recursos y la existencia de interacciones entre los diferentes personas usuarias. La intervención con la familia, en algunos casos, se hace imprescindible; así como la coordinación con los diferentes agentes que están en contacto con la persona usuaria.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

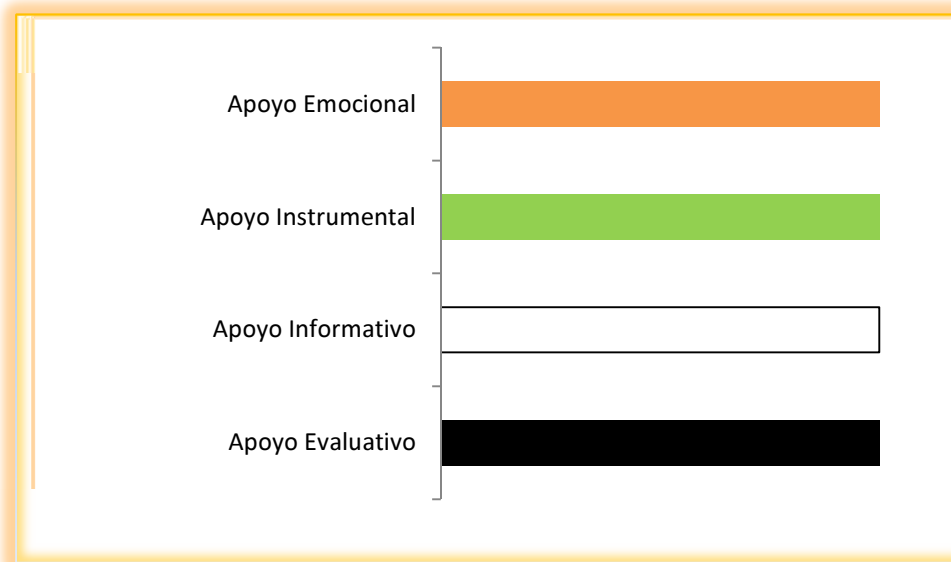
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

En Vivienda Comunitaria se ha trabajado:



En el Servicio de Apoyo educativo para la vida autónoma e independiente:



h. Evaluación.

La evaluación es continua a lo largo de todo el proceso e integral. Se valoran los procedimientos, los ritmos, las relaciones y los objetivos del proceso, realizando cambios y reformulaciones pertinentes para un buen desarrollo integral de la propia persona.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

En el programa para lograr todos los objetivos señalados realizamos diferentes talleres divididos en dos áreas:

Área ocupacional:

- Manufactura
- Huerto Ecológico
- Taller Floricultura

Área de autonomía personal y social:

- Módulo de Habilidades Cognitivas
- Módulo de Vida Saludable
- Módulo de Habilidades Sociales
- Módulo de Integración Social y Cineforum
- Módulo de Habilidades de la Vida Diaria

Los talleres indicados se realizan de lunes a viernes de 9 a 1 y los lunes a miércoles también de 3 a 5 de la tarde.

Asimismo se realiza apoyo y orientación individualizado a las personas que se encuentran trabajando o en formación.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

A continuación describimos las acciones realizadas en el año 2016:

♦ **CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS:** A lo largo de este año 2016 se ha acudido a los siguientes centros educativos para impartir charlas sobre salud mental:

<i>CENTRO EDUCATIVO</i>	<i>FECHA/S</i>	<i>Nº PERSONAS</i>	<i>CURSO</i>
ARESKETA IKASTOLA	25/02/2016	15 alumnos/as	4º ESO
	03/03/2016	16 alumnos/as	
COLEGIO JOSEFINOS ORDUÑA	11/03/2016	31 alumnos/as	3º E.S.O.
		34 alumnos/as	4º E.S.O.
INSTITUTO DE LLODIO	11/05/2017	14 alumnos/as	4ª Diversificación Curricular

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

♦ **CHARLAS EN CENTROS DE SALUD:** A lo largo de este año 2016 se ha acudido a los siguientes ambulatorios para impartir charlas sobre salud mental:

<i>CENTRO DE SALUD</i>	<i>FECHA</i>	<i>Nº PERSONAS</i>
CENTRO DE SALUD AMURRIO	07/07/2016	11 profesionales de la salud
CENTRO DE SALUD LLODIO	27/09/2016	20 profesionales de la salud

♦ **SENSIBILIZACIÓN - DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL:**

El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra anualmente el 10 de octubre, es una campaña mundial de educación pública para despertar la conciencia mundial sobre los temas de salud mental, y poner el foco sobre las necesidades de las personas que padecen algún problema de salud mental.

Bajo el lema “*Soy como tú aunque aún no lo sepas. Zu bezalakoa naiz oraindik ez badakizu ere*” ASASAM organizó una serie de actos que tuvieron lugar a lo largo del mes de octubre.

FECHA	ACTOS
Del 3 al 21 de Octubre:	Exposición fotográfica de José Montes junto a José Ramón Aguirrezabal y Juan Pablo Álvarez en la sala Aldaikorreka de la casa de cultura de Llodio, en horario de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes.
6 de Octubre:	A las 11:00 horas, partido de fútbol entre personas con enfermedad mental en la cancha de la Plaza Aldai (Llodio), con la participación de Bizitegi. Stand informativo de Asasam y exposición y venta de trabajos artísticos realizados por usuario/as de la asociación. Gesto simbólico “Espejo”

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

10 de octubre:	Rueda de prensa.
19 de Octubre:	A las 18:30 horas, en la sala Arraño de la casa de cultura de Llodio, charla sobre <u>"Prestaciones económicas y servicios sociales"</u> , impartida por Gotzon Villano Murga, trabajador social del Hospital Psiquiátrico de Álava.
22 de Octubre	Jornada de sensibilización y convivencia en Vitoria-Gasteiz.
26 de Octubre:	A las 18:30 horas en la sala Arraño de la casa de cultura de Llodio, charla <u>'Medidas de protección de las personas con enfermedad mental: testamentos, tutelas, planes de pensiones...'</u> ; impartida por Pedro Pardo (Abogado de Asesoría Jurídica de FEDEAFES)

◆ PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:

Durante este año 2016 se han seguido desarrollando las acciones que se comenzaron el año anterior, y se han iniciado otras nuevas con el objetivo de seguir ampliando el Programa de Voluntariado: Se han realizado las siguientes acciones

- CONTACTO CON UNIVERSIDADES. Contacto con EHU-UPV y Universidad de Deusto
- CONTACTO CON BATEKIN. Formamos parte de la Agencia para el Voluntariado y la Participación Social de Álava.
- CONTACTO CON OTRAS ASOCIACIONES. Se llevan a cabo contactos con entidades sociales de la zona con el objetivo de captar más personas voluntarias y en concreto, para conseguir un perfil de persona voluntaria diferente al que tenemos. (Caritas de Llodio, Solastiar..)
- FORMACIONES A PERSONAS VOLUNTARIAS
- TAREAS DE GESTIÓN.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social: Los destinatarios son las personas con enfermedad mental, los familiares y la sociedad en general que se acerque a la Asociación en busca de información y ayuda.

1.2. Intervención Psicoeducativa: Personas afectadas por una enfermedad mental, así como sus familias y/o cuidadores, en las que sea necesaria dicha psicoeducación.

1.3. Centro Psicosocial: Personas diagnosticadas de una enfermedad mental y que presentan un deterioro significativo de su nivel de funcionamiento psicosocial y dificultades de integración. Es preciso que reciban tratamiento por su enfermedad mental y que presenten una situación psicopatológica estabilizada. Así como, familiares de personas diagnosticadas de una enfermedad mental y que en base a su situación personal y/o familiar está indicada su participación en la actividad de la escuela de familiares del programa.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico: Personas con enfermedad mental usuarias de ASASAM así como familiares que requieran de una intervención psicológica puntual.

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

○ Requisitos de acceso a Vivienda Comunitaria

- Encontrarse en situación de dependencia en los grados y niveles establecidos, teniendo en cuenta el Catálogo y Calendario que se establece en la Ley 39/2006.
- Cumplir los requisitos específicos que en su caso establezcan las normativas reguladoras de los recursos de la red foral.
- Tener al menos 18 años y ser menor de 65.
- Consentimiento expreso de la persona solicitante o, en su caso, quien tenga atribuida su representación legal.
- Obtener informe favorable de la Subdirección Técnica
- Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica, y encontrarse en seguimiento médico y social desde el Centro de la Red de Salud Mental del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.
- No precisar una asistencia sanitaria especializada o de cuidados intensivos que se encuentren fuera del alcance y posibilidades de las dotaciones propias de la red foral.
- No presentar contraindicaciones de naturaleza terapéutica o social, que impidan la adecuada adaptación de la persona interesada al régimen propio del recurso que pretende utilizar.
- No presentar un perfil personal, familiar y/o social que requiera su atención por la red de servicios públicos perteneciente a otra Administración Pública.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

- No precisar tratamiento de deshabituación de consumos de tóxicos (alcohol y drogas), ni realizar consumos habituales de los mismos.
- No realizar conductas violentas o padecer trastornos graves de conducta y/o comportamientos que puedan distorsionar gravemente el funcionamiento del centro o la normal convivencia en el mismo.
- Perfil de acceso a Apoyo Educativo para la vida autónoma e independiente
 - Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica, y encontrarse en seguimiento médico y social desde el Centro de la Red de Salud Mental del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.
 - Tener al menos 18 años y ser menor de 65.
 - Residir en la Cuadrilla de Ayala
 - Necesidad de apoyo individual, para independencia y autonomía personal.

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

- Estar empadronadas en un municipio del Territorio Histórico en la fecha de la solicitud.
- Personas con o mayores de 18 años y hasta los 64 años.
- Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica o de trastorno mental grave y prolongado emitido por Osakidetza – Servicio Vasco de Salud.
- Encontrarse en seguimiento médico y social desde el Centro de la Red de Salud Mental del Servicio Vasco de Salud – Osakidetza.
- No presentar consumos problemáticos de sustancias tóxicas, alcohol u otras drogas y/o presentar una adecuada adherencia al tratamiento especializado de drogodependencias.
- No realizar conductas violentas o padecer trastornos graves de conducta y/o comportamientos que puedan distorsionar gravemente el funcionamiento del Centro o la normal convivencia del mismo.
- Ser una persona que, en función de su valoración y diagnóstico, precisa de adquirir capacidades para la autonomía y la integración sociolaboral, en particular, y presenta dificultades para acceder, de forma inmediata o a corto plazo, al empleo.
- Disponer de capacidades o habilidades básicas para poder participar en las actividades ocupacionales y en el resto de actividades del servicio o centro ocupacional.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Comunidad en general en caso de las charlas en centros educativos y centros de salud.

Dentro del Programa de Voluntariado, el perfil solicitado es:

- Personas de ambos sexos mayores de 18 años.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

- Usuaris de servicios de ASASAM o ajenas a la Entidad.
- Que dispongan de unas horas semanales para colaborar en la Asociación.
- Comprometidas y constantes en la labor que se realiza.
- Que actúen con discreción, flexibilidad, responsabilidad y respeto.
- Con capacidad de motivación, iniciativa y sentido común.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

6.- Medios personales de que dispone la entidad:

6.1. Personal asalariado:

Número medio de trabajadores en el ejercicio	16 Personas Trabajadoras
Categorías o cualificaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Psicólogas (2 al 50% jornada cada una) - 2 Técnicos Superiores en Inserción (67% y 33% jornada cada una) - 1 Educadora Social - 2 Trabajadoras Sociales (50% jornada cada una) - 3 Monitora - Integradora sociolaboral (1 persona de baja , a su incorporación 67% y 33% jornada cada una) - 1 Integrador Social - 1 Administrativa - 2 Monitores de Fin de Semana - 1 Monitor de Cocina - 2 Personal de Limpieza
Tipos de contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga I. Contrato Indefinido. Jornada Completa • Psicóloga II. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (50%) • Psicóloga III. Contrato Tiempo Parcial. 50% Jornada • Técnico Superior en Inserción. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (67%) • Técnico Superior en Inserción. Contrato Tiempo Parcial. Reducción Jornada (33%) • Educadora Social. Contrato Indefinido. Jornada Completa • Trabajadora Social I. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (50%) • Trabajadora Social II. Contrato Tiempo Parcial. 50% Jornada • Monitora – Integradora Sociolaboral. Contrato Indefinido. Hasta Octubre 2016 Jornada Completa. Desde Octubre 2016 Reducción Jornada (67%) • Monitora – Integradora Sociolaboral. Contrato Tiempo Parcial. Desde Octubre 2016 Reducción Jornada (33%) • Monitor – Integrador Sociolaboral. Contrato de Interinidad Sustitución IT. De Enero a Octubre 2016. • Integrador Social. Contrato Indefinido. Jornada Completa • Administrativa: Contrato Indefinido. 50% Jornada • Monitor Fin de Semana I. Contrato Indefinido. 20 % de Jornada. • Monitor Fin de Semana II. Contrato Temporal. 20 % de Jornada

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor de Cocina. Contrato Indefinido. 10% Jornada. • Personal de Limpieza I. Contrato Indefinido. 40 % de Jornada • Personal de Limpieza II: Contrato Indefinido. 26 % Jornada
Jornada laboral	La jornada laboral es de 7 horas y 30 minutos diarios con un total de 1670 horas anuales.

6.2. Personal con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	-----
Características profesionales de los mismos y funciones desempeñadas	-----

6.3. Personal voluntariado no remunerado:

Número	9
Actividades en las que participan	Acompañamiento en actividades de Centro Psicosocial y Centro Ocupacional. Colaboración en tareas de logística de la Entidad.
Cursos de formación de voluntarios realizados durante el ejercicio	2 cursos de formación, uno en salud mental y otro en primeros auxilios.



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

7.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

7.1. Centros de la entidad:

Número	2 centros
Características	<p>ASASAM cuenta con 2 locales para la realización de su actividad. Uno de estos locales es de alquiler y está situado en la parte baja de un edificio. Consta de unos 145m² y fue totalmente reformado en el año 2005, cumpliendo la normativa de seguridad y accesibilidad. El otro local está cedido por el Ayuntamiento de Llodio y tiene una superficie de unos 120 m². Se trata de locales destinados en exclusiva al trabajo de la entidad. A continuación se exponen fotos de dichos locales:</p> <div data-bbox="459 958 1460 1146" data-label="Image"></div> <p>Disponemos también de un terreno cedido por el Ayuntamiento de Amurrio para llevar a cabo la actividad “Huerto Ecológico” del Centro Ocupacional.</p> <div data-bbox="651 1429 1241 1653" data-label="Image"></div> <p>Y de una vivienda en régimen de alquiler donde se ubica la “Vivienda Comunitaria” del Programa Residencial.</p>

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

	
<p>Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Local de 145 m²: alquiler - Local de 120 m²: cedido por el Ayuntamiento de Llodio - Terreno del Huerto Ecológico: cedido por el Ayuntamiento de Amurrio - Piso de 100 m²: alquiler
<p>Localización</p>	<p>El local de 145 m² se encuentra en Llodio C/ Tres Cruces, 5- bajo El local de 120 m² se encuentra en Llodio C/ Tres Cruces, 14 – Pabellón Arza 1 El piso de 100 m² se encuentra en Llodio C/ José Matia, 18 El Huerto Ecológico se encuentra en Amurrio.</p>
<p>Equipamiento</p>	<p>Todos los locales cuentan con mobiliario adecuado a los servicios que ofrecen.</p>

7.2. Recursos de que dispone la entidad:

7.2.1. Financiación privada:

Origen	Aplicación
Aportaciones Socios (2.043,01 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Aportaciones Socios (1.140,00 €)	Cuestiones generales de la Entidad
Ingresos por actividades (1.510,50 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Caja Vital Kutxa (5.000,00 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Aportación de empresas (6.649,39 €)	Progr. Integración Sociolaboral
Subvención La Caixa (600,00 €)	Cuestiones generales de la Entidad
Fundación Mapfre (3.000,00 €)	Progr. Integración Sociolaboral

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

7.2.2. Subvenciones públicas:

Importe	Origen (detallando organismo subvencionador a nivel de Dirección General)	Aplicación
331.403,38 €	Instituto Foral de Bienestar Social – DFA	Progr. de Alojamiento (50.974,38 €). Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (125.786,34 €). Progr. Integración Sociolaboral (154.642,66 €)
1.061,95 €	Subv. DFA - Deporte	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (Centro Psicosocial)
1.265,37 €	Subv. DFA-Dpto Servicios Sociales	Equipamiento de la Entidad
370,00 €	Subv. DFA-Dpto Servicios Sociales	Intervención Comunitaria (<i>DMSM</i>)
2.848,00 €	Subv. DFA-Dpto Igualdad	Progr. Integración Sociolaboral
157,50 €	Subv. DFA-Dpto Servicios Sociales	Cuestiones Generales. Formación
13.669,65 €	Gobierno Vasco (Dpto. de Salud y Dpto. de Empleo y Políticas Sociales)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social.
3.455,79 €	Subv. Conciliación vida familiar y laboral. Lanbide	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social. (1.176,71 €) Progr. Integración Sociolaboral.(2.279,08 €)
2.050,00 €	Gob.Vasco- Dpto de Empleo y Políticas Sociales	Intervención Comunitaria (<i>Progr. Voluntariado</i>)
664,89 €	Subv.DFA-Dpto Servicios Sociales	Intervención Comunitaria (<i>Progr. Voluntariado</i>)
5.260,00 €	Ayuntamiento Llodio (Área Bienestar Social)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (4.400,00 €) Progr. Integración Sociolaboral (860,00€)

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2016

920,00 €	Ayuntamiento de Llodio (Área de Deporte)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (Taller de Habilidades Psicomotoras)
2.200,00 €	Ayuntamiento Amurrio	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
1.200,00 €	Ayuntamiento de Orduña	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (736,00 €) Cuestiones generales de la Entidad (464,00 €)
500,00 €	Ayuntamiento de Ayala	Cuestiones generales de la Entidad
550,00 €	Ayuntamiento de Orozko	Cuestiones generales de la Entidad

8.- Retribuciones de la Junta Directiva:

Importe de las retribuciones o reembolsos percibidos por la Junta Directiva, desglosado por personas y por la naturaleza de tales percepciones	<p>Las retribuciones percibidas por la Junta Directiva a lo largo de todo el 2016 han ascendido a 609,59 €. El desglose es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M^a Ángeles Arbaizagoitia: 113,85 € - Maite del Río: 180,00 € - Patricio Aldama: 315,74 € <p>La naturaleza de tales percepciones ha sido desplazamientos a reuniones e instituciones.</p>
Origen de los fondos con cargo a los cuales se han abonado retribuciones o reembolsos a la Junta Directiva, adecuadamente desglosados.	Instituto Foral de Bienestar Social - Diputación Foral de Álava

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

9.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Tal y como anteriormente se ha especificado, la Asociación cuenta con dos locales:

El **LOCAL 1** sito en la C/ Tres Cruces, 5- bajo es la sede central de la asociación y allí se ofrecen todos los servicios del Programa Psicosocial y del Programa Residencial.








En el **LOCAL 2** sito en la C/ Tres Cruces, 14 – Pabellón Arza se encuentra el Centro Ocupacional y se dan todos los servicios del Programa de Integración Sociolaboral.

Además, la Asociación cuenta con un terreno en Amurrio para realizar la actividad “Huerto Ecológico” del Centro Ocupacional y un piso en Llodio, en alquiler, donde se ubica la “Vivienda Comunitaria” del Programa de Alojamiento

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2016

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería	Presidenta	
Maite del Río Larrucea	Vicepresidenta	
Maria Victoria Cascallana Garayo	Tesorera	
M ^a Isabel García Peña	Secretaria	
Patricio Aldama Arbaiza	Vocal	
Marta Sáez Díaz	Vocal	
Begoña Isasi Urquijo	Vocal	
Fátima Adriss Barjal	Vocal	